



REGLAMENTO PROGRAMA DE PUNTOS CREDIPOLIZA

1. CONDICIONES GENERALES

Es un programa de puntos creado por CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A.S. (en adelante “CREDIVALORES”), a través del cual se premia a los intermediarios que acumulan puntos por número de financiaciones y monto financiado. Los puntos se otorgan solamente cuando el intermediario financie con CREDIVALORES sus pólizas a excepción del Mapfre educativo. La participación en el programa implica la aceptación de todas las condiciones de este reglamento.

El intermediario debe inscribirse en la página www.credivalores.com, ingresar todos los datos requeridos. El intermediario que se inscriba es el único autorizado para hacer redenciones de premios. Al quedar inscrito acepta todas las condiciones del programa.

El programa cuenta con dos variables de acumulación de puntos: la primera, es el número de financiaciones, la segunda es el monto total de financiación. En esta tabla esta el valor de los puntos

CREDIPOLIZA	MONTO FINANCIADO	# FINANCIACIONES
PUNTOS	1 Punto por cada 10000 pesos del monto de la financiación	500 Puntos por cada financiación
OBSERVACIONES		Aplica a partir de dos financiaciones

Estos puntos se entregan por el ejercicio de un (1) solo mes.

No se otorgarán los puntos de número de financiaciones si el intermediario hace una sola financiación en el mes, los puntos por monto financiado si se entregarían. CREDIVALORES se reserva el derecho de cambiar dichas condiciones a su discreción, de lo cual se notificará a los participantes previamente.

Podrán participar personas naturales mayores de edad o jurídicas domiciliadas en territorio colombiano. Sin embargo, el organizador tendrá la facultad de restringir la participación de las personas que considere que pueden alterar la dinámica, buen nombre y propósito del programa.

No podrán participar empleados de Credivalores y todas sus filiales.

credi·póliza

**Catálogo de
PREMIOS**



El participante en el programa de puntos decide en qué momento hace la redención del premio al cual tiene derecho. En el momento en el que el cliente redima su premio, se le restarán los puntos del valor del premio. Podrá continuar acumulando y redimir nuevamente.

El programa no aplica para clientes de otros productos de CREDIVALORES • No acumulable con otras promociones o plan de premios. • Las imágenes de los premios son de referencia, por tanto, CREDIVALORES está autorizado a realizar modificaciones en las características de los premios. • La entrega de premios estará sujeta a la veracidad de los datos registrados • Sujeto a modificaciones y restricciones sin previo aviso.

2. PLAN DE BENEFICIOS

CREDIVALORES otorga premios a los intermediarios para premiar el número de financiaciones y monto financiado.

El plan de beneficios del programa ofrece a los intermediarios productos gratis por redención de puntos acumulados.

Las aseguradoras no tienen ningún tipo de responsabilidad y/o participación en la misma.

3. INSCRIPCION

El intermediario debe ingresar a la página www.credivalores.com y registrar sus datos, por el solo hecho de inscribirse, el intermediario recibe 500 puntos.

En el documento de identidad existen dos opciones, cedula o nit, para que el intermediario comience acumular puntos debe registrarse igual a como está registrado en CREDIVALORES. Para registrar NIT se debe también ingresar la cédula y nombre del gerente o representante legal de la entidad.



4. REDENCIÓN DE PREMIOS

Para redimir, el intermediario debe estar inscrito, haber aceptado los términos y condiciones del programa y haber acumulado los puntos requeridos para el premio al que quiere acceder. El participante debe ingresar a la página www.credivalores.com, ingresar al catálogo de premios, escoger su premio acorde a la cantidad de puntos acumulados y dar clic en redimir, 15 días hábiles después de haber hecho la redención, el premio será enviado a la dirección que se registro en el momento de redimir.

Para el caso del intermediario registrado con cédula, el premio solo será entregado a la persona registrada, previa presentación de su documento de identidad. Para persona jurídica registrada con NIT se debe presentar autorización del gerente o representante legal de la entidad para poder recibir el premio.

La entrega de los productos ofrecidos en este catálogo se redime según lo establecido en el párrafo anterior. Antes de recibir el producto, el cliente podrá exigir una revisión física externa del producto para garantizar el buen estado del mismo. En caso de tener algún reclamo, el cliente se puede comunicar al número 01 8000 950303.

5. DISPONIBILIDAD DE PRODUCTOS

Todos los premios exhibidos en este catálogo están sujetos a disponibilidad de unidades, y podrán variar de marca, color o ser reemplazados por otros de la misma naturaleza. CREDIVALORES se reserva el derecho de ponerle término en el momento que lo considere necesario.

6. DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS REDIMIDOS

Después de 5 días de entregado el producto redimido no se aceptan devoluciones. Para la devolución se debe entregar el producto en su empaque original sin daños externos.

Productos que presenten alguna avería, tanto en el empaque como en su estructura, no serán recibidos ni serán objeto de cambio de premio o devolución de los puntos acumulados.



7. VIGENCIA DEL PLAN DE BENEFICIOS

El programa de puntos podrá ser suspendido unilateralmente por CREDIVALORES debido a hechos originados en virtud de la ocurrencia de un caso fortuito o de fuerza mayor, sin necesidad de notificación previa a los inscritos del programa.

8. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

CREDIVALORES no responderá por obligaciones de los fabricantes y/o proveedores de los bienes y servicios, ni otorgará garantías por sus productos o servicios. Los productos o servicios sólo contarán con la garantía que los proveedores y/o fabricantes otorguen a los mismos, bajo sus propios términos y condiciones, como reposa en los certificados de garantía propios de cada producto, redimido como premio.

Para mayor información, están a disposición la línea de atención al cliente 4864545 en Bogotá o 01 8000 950303 en el resto del país.